

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CHICAS IMPORT S.A. CHIMPORT

En la ciudad de Guayaquil a los veinte dos días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las dieciséis horas quince minutos, en el local signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro y Avenida Olmedo, primer piso alto local número cinco, se reúnen los accionistas de la compañía CHICAS IMPORT S.A. CHIMPOR, Marco Antonio Salcedo Arciniega dueño de cuatrocientas acciones por un valor de un dólar americano, y con derecho a cuatrocientos votos, Fredi Walter Juan Salcedo Espin dueño de cuatrocientos acciones, y con derecho a cuatrocientos votos ejerce el cargo de Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta General, también se encuentra presente la señora Cecilia Arciniega Calderón Presidente de la compañía, quien actúa como Presienta de la Junta General.

Sin más concurrencia, el Presidente dispone que el secretario para dar cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento expedido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS sobre Juntas Generales, forme la liste de asistente, declarando que existe están presente los accionistas, que constituye mayoría para instalar la Junta General Ordinaria.

Cumpliendo lo solicitado, el Presidente declara instalada la Junta General y deja constancia en instrumento separado que lo firma el Presidente y Secretario. El presidente señala que la convocatoria fue entregada el siete de Marzo del dos mil trece y que textualmente dice:

Citase a los señores Accionistas de la Compañía CHICAS IMPORT S.A. CHIMPORT para junta General Ordinaria, que se realizará el local social, en la oficina número cinco del primer piso del inmueble asignado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro y Avenida Olmedo, de la ciudad de Guayaquil, su domicilio principal el día Viernes veinte y dos del dos mil trece, a las dieciséis horas, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe del administrador de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil doce.
- 2.- Conocimiento del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil doce.
- 3.- Informe del comisario de la compañía en torno al ejerció económico dos mil doce.
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre las utilidades provenientes del ejercicio económico dos mil doce.

Concluida la lectura de la convocatoria es puesta a consideración de la Junta General, siendo aprobada por los presente.

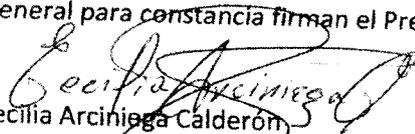
El presidente dispone que se pase a conocer el primer punto de la convocatoria que consiste en el informe del administrador de la compañía, referente al ejercicio económico dos mil doce. Por Secretaria se da la lectura al referido informe, una vez leído se lo pone a consideración de los accionistas, no habiendo observación alguna es aprobado por la Junta General.

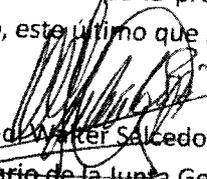
Se dispone que se pase a tratar el segundo punto de la convocatoria conocimiento del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil doce, por secretaria se da lectura del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias, no habiendo ningún pronunciamiento, lo somete a votación siendo aprobado con ochocientos votos.

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto de la convocatoria informe del comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil doce. El Presidente solicita a Secretaría que proceda a dar lectura al mismo, una vez concluida se pone a consideración de los asistentes, no habiendo pronunciamiento se aprueba el informe del comisario.

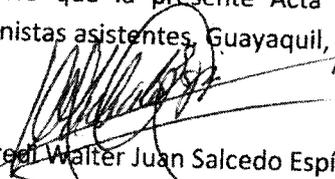
Continuando con los punto se la convocatoria se procede a conocer el cuarto punto conocimiento y resolución sobre las Utilidades del ejercicio económico dos mil doce. El Presidente manifiesta que los accionistas fueron informados previamente, El accionista Marco Salcedo Arciniega mociona que las utilidades se reinviertan, para lo cual se toma votación y por mayoría se aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena que la Junta General entre en receso por treinta minutos, para que el Secretario redacte el Acta de esta sesión de Junta General Ordinaria y pueda aprobarse inmediatamente. Secretaria cumple lo cometido, El Presidente reinstala la Junta General con la constancia del mismo número de accionistas y dispone que el Secretario de lectura al Acta, leída que fue es puesta en consideración de los accionistas, la aprueban sin ninguna observación y siendo las diecinueve horas quince minutos. El Presidente declara concluida la presente Junta General para constancia firman el Presidente y Secretario, este último que lo certifica.


Cecilia Arciniega Calderón
Presidente de la Junta General


Ing. Fredi Walter Salcedo Espin
Secretario de la Junta General

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria fue aprobada por los accionistas asistentes, Guayaquil, veinte y dos del dos mil trece.


Ing. Fredi Walter Juan Salcedo Espin
Secretario de la Junta General